

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1658 *VIVIENDAS DE VECINDARIO, S.A.*

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Viviendas de Vecindario, S.A., ha acordado con fecha 9 de diciembre de 2010, convocar junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la notaría de don Alfonso Zapata Zapata, situada en Las Palmas de Gran Canaria, calle Reyes Católicos, n.º 47-2.º, el día 10 de marzo de 2011, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Acuerdos que procedan a la vista de la calificación efectuada por Sr. Registrador Mercantil de Las Palmas, respecto de los adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2006, para sanar el defecto sufrido en cuanto a la convocatoria a los socios para la mencionada Junta, con la adopción de los acuerdos pertinentes en ese orden de cosas.

Segundo.- Ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración desde que caducaron sus cargos.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Informe de Gestión, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, de 2007, de 2008 y de 2009.

Cuarto.- Propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2006, de 2007, de 2008 y de 2009. Acuerdos que procedan.

Quinto.- Propuesta de transformación de la sociedad, en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación, en su caso, de tal transformación, amén de los Estatutos que habrán de regir la sociedad y de cualquier otro requisito que exija la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Se recuerda que en cumplimiento del artículo 197 del RDL 1/2010, de 2 de julio, de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, su envío, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 2010.- La Presidenta del Consejo de Administración, D.^a Elvira Massieu de la Rocha Verdugo.

ID: A110004171-1